SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

JAZMÍN YADIRA LOOR RUIZ, gerente general de la compañía **IMPORMOCE S.A.,** a usted, atentamente, digo:

Que el 12 de agosto de 2010 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

1.- El señor Ángel Eduardo Granda Cedillo (C.C. 0916906480) ha cedido veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 01, a favor del señor Christian Manuel Guerrero Quiroz (C.C. 1309898847);

2.- El señor Ángel Eduardo Granda Cedillo ha cedido veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 02, a favor del señor Guido Leonardo Moreira Delgado (C.C. 1309511739);

3.- El señor Ángel Eduardo Granda Cedillo ha cedido trescientas sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 03, a favor de la señora Jazmín Yadira Loor Ruiz (C.C. 1309783569); y,

4.- El señor Felipe Andrés Cabezas-Klaere (C.C. 0912572823) ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 04, a favor de la señora Jazmín Yadira Loor Ruiz.

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

JAZMÍN YADIRA LOOR RUIZ
EXPEDIENTE No. 62168